

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Doña Yolanda Muelas García solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de mecánica rápida y venta de vehículos, en la calle Gaviota, número 2, nave 5, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Fuensalida 3 de diciembre de 2009.—El Alcalde, Víctor Manuel Fernández Benito.

N.º I.-13308